

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>							
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación de relevancia y pertinencia de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior						
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	Julio 2023						
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	Septiembre 2023						
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>							
<b>1.4.1 Nombre:</b>	Dr. René Montijo Villegas						
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación						
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>							
Evaluar el diseño de los Indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del Programa 077-Cobertura en Educación Superior durante 2022 que se reportaron al Congreso del Estado y a la federación, con la finalidad de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos de medición para darle seguimiento a su desempeño.							
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión del programa 077 de la Secretaría de Educación.</li> <li>2. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, economía y cobertura de los programas a evaluar.</li> <li>3. Identificar si los indicadores son los adecuados para cuantificar los avances del programa al que pretende evaluar.</li> </ol>							
<b>1.7 Metodología utilizada de la evaluación:</b>							
<b>1.7.1 Instrumentos de recolección:</b>							
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:		Diagnóstico del programa, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas técnicas de indicadores, Estado de cuenta de indicadores, Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).					

### 1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se consideró un esquema gradual que incorporó criterios de valoración particulares. Dicha etapa de valoración, consistió en evaluar el cumplimiento de criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA) para cada uno de los indicadores de desempeño autorizados para el programa presupuestario seleccionado, los cuales buscan proporcionar una radiografía de la pertinencia y/o permanencia en la construcción y vida útil de los indicadores.

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las fuentes de información de los indicadores analizados no describen con precisión su ubicación física o electrónica de manera que no pueden ser monitoreado adecuadamente, ni tampoco se detalla toda la información requerida para el cálculo de las variables.
- Se detectó un error en el método de cálculo del indicador SE-009.
- No existen indicadores sustantivos que puedan ser medidos de manera semestral.

### 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<b>Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los indicadores analizados permiten medir en gran medida el desempeño y logros del programa presupuestario.</li> <li>- Los resultados de los indicadores respaldan la toma de decisiones para la mejora de los objetivos.</li> <li>- Proveen información necesaria para la evaluación del programa presupuestario.</li> </ul>
<b>Oportunidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dada a la disposición de información estadística con la que cuenta el Ramo 14, pueden plantearse indicadores sustantivo de frecuencia por lo menos semestral que den seguimiento al comportamiento de cambio de la población estudiantil (matricula) de un periodo educativo a otro.</li> </ul>
<b>Debilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque los indicadores establecen la fuente de información en su ficha técnica, estos no son claros, dado a que no se precisan los reportes específicos, los nombres de los sistemas o los departamentos que lo generan.</li> </ul>
<b>Amenazas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se identificaron</li> </ul>

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el entendido de que, gran parte de la información estadística que es generada por el rubro educativo es en gran medida de frecuencia anual, es importante mencionar que de los 15 indicadores sustantivos que actualmente contempla el Ramo 14-Secretaría de Educación, solo 3 de ellos son de frecuencia semestral y el resto de frecuencia anual; esto limita de cierta manera un análisis oportuno de ciertos comportamientos de carácter educativo y sobre todo una valoración inmediata en los resultados de los indicadores sustantivos.

Por otra parte, es importante que en lo sucesivo se verifiquen con mayor profundidad los métodos de cálculo, así como las fuentes de información que generan los valores de las variables de estos métodos de cálculo.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Especificar las fuentes de información o medios de verificación de las variables que integran el método de cálculo de la totalidad de indicadores contemplados para esta evaluación.
2. Para el indicador SE-009 Índice de Retención en Educación Superior, se recomienda adecuar el método de cálculo, debido a que, las variables que integran dicha fórmula fueron registradas en su ficha técnica de manera invertida, esto es, el numerador debió ser el denominador y el denominador su numerador.
3. Considerar la creación de indicadores de frecuencia semestral que monitoreen el grado de incremento o decremento del matriculado de un periodo a otro.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Dr. René Montijo Villegas
<b>4.2 Cargo:</b>	Director de Planeación y Evaluación
<b>4.3 Institución:</b>	Secretaría de Hacienda.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Alejandro Núñez Beltrán
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	<a href="mailto:rmontijo@baja.gob.mx">rmontijo@baja.gob.mx</a>

<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	(686) 558-1000 ext. 1840
---------------------------------------	--------------------------

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>							
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>	077 - Cobertura en educación superior						
<b>5.2 Siglas</b>	Ninguno.						
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>	Secretaría de Educación del Estado						
<b>5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>							
<b>5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):</b>							
Dirección de educación superior, posgrado e investigación							
<b>5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:</b>							
Luis Miguel Buenrostro Martín. <a href="mailto:luismiguelbuenrostro@adm.edubc.mx">luismiguelbuenrostro@adm.edubc.mx</a>							

<b>6. Datos de contratación de la Evaluación.</b>			
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>			
Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input checked="" type="checkbox"/>
Señalar:		De acuerdo a los Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, la Secretaría de Hacienda realizará evaluaciones internas a Programas Presupuestarios Estatales, por tal	

motivo no se realizó ningún tipo de contratación			
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de la evaluación:</b>			
Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California			
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>		No aplica	
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>			
Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en Internet de la evaluación:</b>	
<a href="http://www.monitorbc.gob.mx/">http://www.monitorbc.gob.mx/</a>	
<b>7.2 Difusión en Internet del formato:</b>	
<a href="http://www.monitorbc.gob.mx/">http://www.monitorbc.gob.mx/</a>	